

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de accesibles información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza

En respuesta a la recomendación del CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES “En la página 18, 1er y 2º párrafo, dice que se establece una batería de pruebas específicas de las que luego posteriormente no se encuentra más información ni ponderación para decidir su admisión en la universidad. Sin embargo en el apartado condiciones o pruebas de acceso especiales se indica que no procede. Debería detallarse las pruebas a realizar y el peso de las mismas en el proceso de selección de los estudiantes o bien evitar esta incoherencia”.

En lo referente a esta recomendación, estimamos necesario precisar lo siguiente:

La Universidad Francisco de Vitoria basa su proyecto educativo en diferentes pilares, siendo uno de ellos la atención personalizada. El tipo de Universidad que es y quiere seguir siendo la Universidad Francisco de Vitoria, busca tener alumnos con verdadera vocación universitaria, que puedan tener lo mejor formados posibles sus criterios de elección de unos determinados estudios superiores.

Por ello, a los jóvenes candidatos que quiere iniciar sus estudios en esta Universidad, les proporcionamos una serie de herramientas que puedan resultarles de utilidad en su elección y, una vez cumplidos los requisitos legales para matricularse según la normativa oficial vigente, mejorar su integración y acogida al ingresar en la Universidad.

Estos instrumentos o herramientas (materiales y personales) aparecen detallados en el punto 4.1., y son similares para todos los estudios que ofrece nuestra Universidad.

De igual forma, además de cumplir los requisitos legales para poder acceder a sus estudios universitarios, la Universidad Francisco de Vitoria realiza una evaluación propia del candidato, tratando de conocer su idoneidad para los estudios de su elección y poder admitirle formalmente y proceder a su posterior matrícula o, en su caso, sugerirle una alternativa de otros estudios más acordes con su perfil personal. En el caso de los estudios de Grado en Medicina, se busca conocer su inquietud investigadora y su vocación social al tratarse de unos estudios claramente vocacionales. Este análisis del alumno candidato no precisa de autorización administrativa alguna.

Por ello deseamos con todo respeto manifestar que no existe contradicción entre este punto y el 4.2. En la presente solicitud de Grado en Medicina, al igual que en todas las solicitudes de grado realizadas por esta Universidad (muchas de ellas ya verificadas positivamente) indicamos que “no procede” (en respuesta al citado punto 4.2 de la memoria) indicar condiciones o pruebas de acceso especiales que deban ser autorizadas por la administración competente. Entendemos que este punto está referido a pruebas que necesitan esa autorización y que tal vez puedan afectar a universidades públicas, en función del establecimiento de baremos por desajuste ente la oferta y la demanda en determinadas titulaciones, o en pruebas especiales por el tipo de estudios de que se trate.

Así lo hemos constatado, como ya se ha mencionado, en todas las memorias de solicitudes de grado presentadas y verificadas positivamente por la ANECA.

Además de los requisitos de acceso a la universidad, establecidos por la legislación vigente, la Universidad Francisco de Vitoria realiza unas pruebas específicas de admisión de alumnos. Todos los candidatos realizan una batería de pruebas mediante las cuales se obtiene un perfil de candidato en cuanto a sus aptitudes intelectuales, rasgos de personalidad como la ascendencia, la responsabilidad, la sociabilidad y la estabilidad emocional entre otros, así como su nivel de manejo del idioma inglés.

Estas pruebas se complementan con una entrevista personal donde se repasan con el candidato aspectos de su trayectoria académica y de su orientación hacia la titulación elegida.

PERFIL DE ACCESO RECOMENDADO AL GRADO EN MEDICINA.

Se considera conveniente que un estudiante que aspire a cursar el Grado en Medicina por la Universidad Francisco de Vitoria responda al siguiente perfil de ingreso:

- 1.- Curiosidad por el conocimiento de las bases moleculares, estructurales, fisiológicas y patológicas del ser humano.
- 2.- Vocación humana de servicio a la comunidad en el ámbito de la salud que se traduce en un acercamiento empático a las personas, respetando sus valores individuales, su diversidad y su multiculturalidad.
- 3.- Inquietud investigadora hacia la solución de los problemas de la salud del ser humano. Predisposición a aceptar la

metodología científica como forma principal del conocimiento de los fenómenos vitales.

4.- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.

5.- Captación y aceptación de las implicaciones éticas que conlleva el ejercicio de la medicina.

6.- Decisión de hacer de la Medicina una profesión y actuar en consecuencia.

7.- Buen expediente de calificaciones en aquellas asignaturas del bachillerato que incidan en las vías de ciencias de la salud como indicador de conocimientos adecuados de las ciencias en las que se apoya la Medicina: biología, física, química, estadística, etc...

8.- Capacidad de trabajo en equipo.

PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

- **ASIGNACIÓN DE UN ORIENTADOR:** Desde que el alumno es admitido después del proceso de selección, se le asigna un orientador académico que se pone a su disposición con el fin acompañarle hasta la matriculación definitiva, guiándole para la correcta realización de los trámites administrativos necesarios e coordinando con diferentes instancias de la universidad la adecuación, en su caso, de la atención exigida por sus necesidades educativas especiales.

- **PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:** Celebración de **talleres de Selectividad** donde los alumnos potencien sus habilidades para planificar el estudio, las Técnicas de trabajo intelectual (lectura, subrayado, mapas, esquemas...), el control de las manifestaciones de ansiedad a través de técnicas de relajación, y la manera de afrontar la resolución de las diferentes pruebas. Programas de **apoyo tutorial online**

- TALLERES CON RESPONSABLES DOCENTES DE TITULACIÓN.

Talleres de profundización en el conocimiento de la titulación en la que está admitido el alumno, apoyados por personal docente y autoridades académicas, así como por profesionales significados en ejercicio.

Información, asesoramiento y apoyo de los responsables docentes de la titulación en la que está admitido el alumno, para la **planificación de su trabajo en coordenadas ECTS**, y su adaptación a la nueva estructura y metodología de estudio en el marco del **Espacio Educativo Europeo Superior (EEES)**, de manera que estas acciones sirvan al alumno como orientación en la toma de decisiones curricular.

- **CURSO CERO EN IDIOMA INGLÉS.** Actualización y afianzamiento de los conocimientos del idioma inglés adquiridos en su etapa preuniversitaria.

- **ASESORAMIENTO SOBRE RESIDENCIA PARA ALUMNOS NO PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.** El Servicio de Atención Universitaria (SAU) cuenta con un banco de datos para proporcionar información a estos estudiantes sobre las distintas posibilidades de alojamiento en Madrid (Colegios Mayores, Residencias Universitarias, Alojamiento en Familia, Alquiler de pisos, Alquiler de habitaciones en pisos compartidos con otros estudiantes...)

- UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DESDE LA ADMISIÓN.

Se ofrece al alumno el uso completo de servicios de la universidad como biblioteca, videoteca, instalaciones deportivas, laboratorios informáticos con independencia de que exista una matriculación definitiva final.

A continuación, se detalla el Proceso de Orientación al Estudiante de la Facultad de Ciencias Biosanitarias.

Proceso de orientación al estudiante

